



2009 – Año de Homenaje a Raúl Scalabrini Ortiz”



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Buenos Aires, 22 de Octubre de 2009

VISTO la Resolución N° 543/07 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Córdoba, mediante la cual se acepta al Ing. Antonio GARCÍA ABAD como aspirante a Magister en Docencia Universitaria, y

CONSIDERANDO:

Que la Directora de Tesis, Mg. Elena WAISMAN ha presentado en tiempo y forma la documentación que avala las tareas realizadas por la aspirante para la conclusión de la tesis “Tutoría a distancia en materias de Grado. El caso de la asignatura ‘Medios de Enlace’ en la carrera de Ingeniería Electrónica de la Universidad Tecnológica Nacional – Facultad Regional Córdoba”, a la par que solicita la designación del Jurado de Tesis respectivo.

Que se ha cumplido con las condiciones establecidas en las Ordenanzas N° 970 y N° 883 relativas al Reglamento de la Educación de Posgrado y a la Carrera de Maestría en Docencia Universitaria.

Que la Comisión de Posgrado de la Universidad Tecnológica Nacional avaló la propuesta de designación del Dr. Roberto PAEZ, el Mg. Víctor SAJOZA JURIC y la Mg. Rosanna FORESTELLO como miembros titulares del Jurado de Tesis; y las Mg. Diana MANERO y Marta PALACIO como miembros suplentes.

Que la Comisión de Ciencia, Tecnología y Posgrado aconseja la aprobación de la presente resolución.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.



– Año de Homenaje a Raúl Scalabrini Ortiz”



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar al JURADO DE TESIS, que actuará en la evaluación de la tesis “Tutoría a distancia en materias de Grado. El caso de la asignatura ‘Medios de Enlace’ en la carrera de Ingeniería Electrónica de la Universidad Tecnológica Nacional – Facultad Regional Córdoba”, presentada por el Ing. Antonio GARCÍA ABAD integrado por los siguientes académicos:

Miembros Titulares: Dr. Roberto PAEZ, Mg. Víctor SAJOZA JURIC y Mg. Rosanna FORESTELLO.

Miembros Suplentes: Mg. Diana MANERO y Mg. Marta PALACIO

ARTÍCULO 2°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.



RESOLUCIÓN N° 1236/2009


Ing. CARLOS E. FANTINI
VICERRECTOR



A. U. S. RICARDO F. O. SALLER
Secretario del Consejo Superior